Abogado Luis Cuello sostiene que aún es posible democratizar el proceso constituyente en la medida que la convención no esté sujeta a las reglas de la actual Constitución sino que a las fijadas por mandato popular

El abogado Luis Cuello criticó el supra quórum de dos tercios que hace un año fue fijado para el proceso constituyente en el marco del llamado acuerdo “Por la Paz Social y Nueva Constitución”, toda vez que otorga a la derecha una serie de herramientas que podrían ser usadas para bloquear cambios estructurales que la ciudadanía está demandando.

El asesor legislativo del Partido Comunista, remarcó que el pacto suscrito entre la derecha y partidos de oposición el pasado 15 de noviembre, contiene muchas trabas que no han podido ser removidas hasta el presente.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CUELLO-1-2.mp3

Luis Cuello aclaró que aún es posible democratizar este proceso, en la medida de que el órgano constituyente no esté sujeto a las reglas de la actual Constitución, sino que a

aquellas fijadas por mandato popular.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CUELLO-2-2.mp3

El asesor legislativo del PC dijo que se requiere de una fuerte presión popular para efectos de que la convención constitucional sea quien finalmente defina el quórum de funcionamiento a la hora de redactar los contenidos de la futura Carta Fundamental.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CUELLO-3-2.mp3

Luis Cuello remarcó que la convención constitucional tiene la potestad de definirse como soberana, desmarcándose de las limitaciones externas, pero supeditada al cumplimiento de la plataforma programática de su lista.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CUELLO-4.mp3

El jurista se mostró expectante de que el proceso constituyente pueda transitar hacia una lógica más democrática, dejando atrás los enclaves de la Dictadura, los cuales fueron establecidos para cautelar el modelo económico.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CUELLO-5.mp3

El abogado Luis Cuello concluyó que la experiencia del Parlamento demuestra que el quórum supra mayoritario es una herramienta que históricamente ha beneficiado a la derecha, y

por ende, debe ser removido del proceso constituyente.